

Acuerdo N° 02-2009-RMDD/CR.- Declaran en situación de emergencia la Región Madre de Dios **392625**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

Acuerdo N° 012-2009-MDJM.- Denominan "Parque César Vallejo" a terreno ubicado en el distrito **392626**

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

D.A. N° 003-2009-MDR.- Amplían plazo de vencimiento de pago de la primera cuota del Impuesto Predial 2009 y la primera y segunda cuota de Arbitrios Municipales 2009 **392627**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

Ordenanza N° 00029-MDSA.- Reducen multas administrativas por derecho a regularización de obras de edificaciones en el distrito **392627**

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

D.A. N° 007-2009/MDSMP.- Prorrogan plazo de beneficios extraordinarios otorgados a contribuyentes mediante la Ordenanza N° 264-MDSMP **392628**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

R.A. N° 126-2009-MDSM-A.- Inician proceso administrativo disciplinario contra ex Gerente Municipal **392629**

SEPARATA ESPECIAL

EDUCACION

R.M. N° 0052-2009-ED.- Tercera Base de Datos de los Responsables del Manejo de las Cuentas Destinadas a Pagar los Gastos que Origine el Mantenimiento Preventivo de las Instituciones Educativas Públicas - 2009 **392528**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Res. N°s. 138, 139 y 140-2009-SUNAT/A.- Procedimiento de "Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria" INTA-PG.10 (Versión 3) Procedimiento de "Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios" INTA-PG.07 (Versión 3) y Procedimiento de "Reembarque" INTA-PG.12 (Versión 3) **392560**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 29330

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE EXCEPTÚA AL MINISTERIO PÚBLICO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 29289, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009

Artículo único.- Autorízase al Ministerio Público la contratación de personal administrativo, profesional y asistencial de la salud, para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en el presente ejercicio, así como la adquisición y construcción de inmuebles para sedes institucionales, exceptuándose para tal efecto de las limitaciones dispuestas por los numerales 8.1 literal c y 9.6 de los artículos 8° y 9° de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, con sujeción estricta a los montos autorizados en las respectivas genéricas de gasto y con cargo a su propio presupuesto.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los once días del mes de marzo de dos mil nueve.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

YEHUDE SIMON MUNARO
Presidente del Consejo de Ministros

324941-1

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Autorizan viaje de funcionarios de
OSIPTEL a Singapur y Portugal para
participar en eventos de APEC y de la Unión
Internacional de Telecomunicaciones**

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 049-2009-PCM**

Lima, 17 de marzo de 2009